

dictado resolución de fecha 15 febrero de 2008 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de «Pilokey, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 4.929,81 euros de principal, 801,09 euros de intereses y costas.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—9.372.

PINPARKET, S. L. Y PINTURAS Y TARIMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 693/06 y número ejecución 26/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Veaceslav Zlatoven e Iván Petkov Ivanov contra Pinparquet, S. L. y Pinturas y Tarimas, S. L., sobre reclamación por despido, se ha dictado resolución de fecha once de febrero de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a los ejecutados, Pinparquet, S. L. y Pinturas y Tarimas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 11.895,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de febrero de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—9.168.

PREBETONG LUGO HORMIGONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Benigno Rivera, sin número, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 2 de abril de 2008, a las doce horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2007, de Prebetong Lugo Hormigones, Sociedad Anónima, así como del Informe de Gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 21 de febrero de 2008.—El Secretario, Luis Güell Cancela.—10.473.

PREBETONG LUGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el do-

milio social, avenida Benigno Rivera, sin número, polígono industrial del Ceao (Lugo), el día 2 de abril de 2008, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007 de «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima», así como del informe de gestión, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Lugo, 21 de febrero de 2008.—El Secretario, Luis Güell Cancela.—10.499.

PRETERSA, S. L.

(Sociedad absorbente)

ESPASVE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de febrero de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Preteresa, Sociedad Limitada», de «Espasve, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Administrador único de «Preteresa, S.L.», Miguel Ángel Otín Muzas y los Administradores Solidarios de «Espasve, S.L.», Miguel Ángel Otín Muzas y Enrique Manero Arderiu.—10.172. 2.ª 28-2-2008

PROFILES SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo social número 11 en la ejecución 108/07, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Profiles Sistemas Informáticos Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.213,31 euros de principal, más 250 euros que provisionalmente se presupuestan

para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 11 de febrero de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz Noriega Selles.—9.114.

PROJUPI, S. A.

De acuerdo con artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de febrero de 2008, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Abelias, número 16, se acordó reducir el capital social desde la cifra actual de 900.298 euros hasta la cifra de 320.934,00 euros, esto es reducirlo en la cantidad de 579.364 euros, mediante la restitución de aportaciones a los socios.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Administrador único, Luis Gregorio Goñi Lillo.—9.768.

RAMÓN PALLEJA FERRER

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1168/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico Comisiones Obreras contra Ramón Palleja Ferrer, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de febrero de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado Ramón Palleja Ferrer, en situación de insolvencia total, por importe de 500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2008.—9.214.

RESIDENCIA DE ANCIANOS EL ROSAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/07, seguido a instancia de doña Miren Josu Pérez San José y doña María Idoia Hernando García, contra Residencia de Ancianos El Rosal, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Residencia de Ancianos El Rosal, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 20.803,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 12 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—9.105.

RESTAURANTE EL PUERTO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Hernán Cortés, n.º 63, Santander (Cantabria) el próximo día 20 de abril de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 21 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente